

Intervención de la diputada Beatriz Vélez Núñez, quien intervendrá a favor del dictamen.

El presidente:

Bien, se concede entonces el uso de la palabra a la diputada Beatriz Vélez Núñez quien intervendrá a favor del dictamen hasta por diez minutos.

La diputada Beatriz Vélez Núñez:

Con su permiso, diputado presidente compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, a quienes nos siguen a través de las redes digitales, al pueblo de Guerrero.

Me permito razonar mi voto en sentido positivo sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero en materia de salud digital,

hoy nos toca decidir sobre una reforma que no es sólo técnica, sino que es profundamente humana.

La incorporación de nuevas tecnologías en la salud es hoy una necesidad que no podemos retrasar, no hablemos y no hablamos de aparatos complicados ni de conceptos lejanos, sino de herramientas que permitan que la atención médica llegue más rápido y con mayor calidad a quienes más lo necesitan.

La telemedicina, los expedientes clínicos, electrónicos, y el monitoreo a distancia son ejemplos claros de cómo la tecnología puede salvar vidas, reducir tiempos de espera y evitar que las familias se reincorporen sobre todo en

aquellas que tienen que ver con largas distancias como la Sierra de Guerrero.

En nuestro Estado con comunidades rurales, pueblos marginados, estas innovaciones representarán justicia social, es aceptar la salud a cada rincón sin importar la geografía ni las condiciones económicas, incorporarlas en nuestra legislación significa reconocer que la salud digital no es un lujo, sino un derecho que fortalece la equidad y garantiza que la atención médica sea verdaderamente universal.

La salud digital significa que una madre, ya dije, en la Sierra de Guerrero, un niño en la Costa Chica, o un adulto mayor en Tierra Caliente, puedan recibir atención médica sin tener que recorrer horas de camino, que los médicos puedan consultar expedientes clínicos, electrónicos, y dar seguimiento a sus pacientes con mayor rapidez y seguridad, las tecnologías se convierten en puente para acercar la salud a quienes más lo necesitan, compañeras y compañeros, la salud digital no es un lujo, es una necesidad, no es un tema

de futuro, es una realidad que debemos reconocer en nuestra legislación.

Hoy, con esta iniciativa, podemos asegurar que la tecnología está al servicio de la vida y que Guerrero avanza hacia un sistema de salud más justo y moderno, sobre todo compañeras y compañeros diputados y diputadas en aquellos lugares donde no hay un médico especialista y donde hoy puede un médico especialista desde la ciudad de Chilpancingo, desde un hospital en Acapulco, pueda conectarse en una videollamada y poder atender esa urgencia en La Unión, en Coahuayutla, en La Montaña, en alguna parte que se tenga lejana del estado de Guerrero, por eso creo que esta iniciativa sin duda es muy importante para salvar vidas.

Por eso mi voto es en sentido positivo porque la salud de nuestro pueblo no puede esperar.

Es cuanto, diputado presidente.